



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Depto: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Oficio num.: SG/DGA/DRHyDA/201/01/2012
Expediente:

Cuernavaca, Morelos, a 18 de Enero de 2012

LIC. MARTHA SALGADO DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio SGIG/DGDO/1482/2011 de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, envío copia del Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos versión 2011 de la Unidad Administrativa a su digno cargo, debidamente autorizados, con la finalidad de ser difundidos al personal.

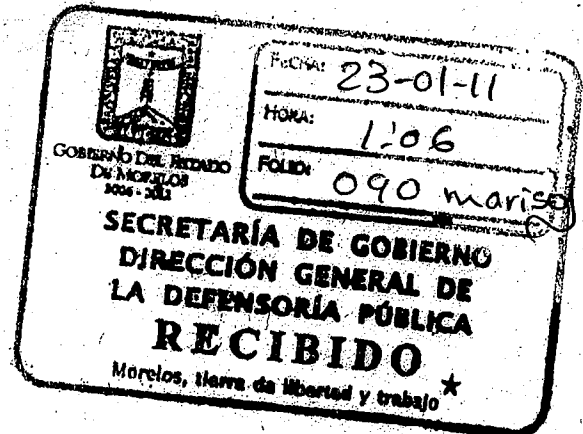
Así mismo, le solicito que estos documentos sustituyan a los que actualmente se encuentran vigentes, con el fin de evitar trabajar con información obsoleta.

Cabe hacer mención que la información declarada en los Manuales Administrativos fue proporcionada por los enlaces responsables en la elaboración y/o actualización de los mismos, y que es obligatorio el estricto apego a las actividades de cada procedimiento y el uso de los formatos a partir de la fecha de autorización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
C. RAJUEL JUÁREZ GUADARRAMA
ADMINISTRACIÓN



ccp: Archivo/Minutario

Morelos, tierra de libertad y trabajo. *

<http://www.e-morelos.gob.mx>
<http://tramites.morelos.gob.mx>



Gobierno del Estado de Morelos

Secretaría de Gobierno

Manual de Organización Dirección General de la Defensoría Pública

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

Documento
Controlado



Cuernavaca, Mor., a 07 de diciembre de 2011

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Antecedentes Históricos	V
Marco Jurídico – Administrativo	VI
Atribuciones	VII
Misión y Visión	VIII
Estructura Orgánica	IX
Organigrama	X
Funciones Principales	XI
Directorio	XII
Colaboración	XIII

**SECRETARÍA DE
 GESTIÓN E INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL**

Dirección General
 de Desarrollo
 Organizacional

Documento
 Controlado



III.- AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4720 del 26 de junio de 2009, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección General de la Defensoría Pública, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.


Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno

REVISÓ


Lic. Martha Salgado Delgado
Directora General de la Defensoría Pública

APROBÓ

Artículo 37 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4720 del 26 de junio de 2009.


Ing. Rey David Olgún Rosas
Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental

VISTO BUENO



A. Noé Guadarrama Mariaca
Director General de Desarrollo Organizacional

REPLAZO

Fecha de Autorización: 07 de diciembre de 2011

Número de páginas: 17

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento
Controlado 



IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

Este documento sirve para:

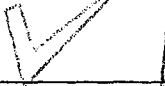
1. Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la unidad administrativa;
2. Establecer los niveles jerárquicos;
3. Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
4. Encomendar responsabilidades;
5. Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
6. Propiciar la uniformidad en el trabajo;
7. Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
8. Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
9. Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Organización está integrado por los siguientes apartados: antecedentes históricos, misión, marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, funciones principales, autorización y colaboración.

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

Documento
Controlado





V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Dirección General Jurídica aparece como una Unidad Administrativa en el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 3717 con fecha del 9 de noviembre de 1994, las áreas que originalmente se le adscribieron, entre otras fueron la Dirección de la Defensoría Pública.

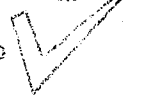
Para la administración 2000-2006, con fecha 15 de noviembre del año dos mil, se publica en el periódico oficial número 4087, el Nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, el cual no obstante las diversas modificaciones realizadas, la Dirección General Jurídica continuó con la Dirección de Área de la Defensoría Pública.

En el año 2009 se realizan las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el periódico oficial número 4681 de fecha 11 de febrero del año en cita, determinándose la creación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, a la que se adscribe la Dirección General de la Defensoría Pública, según el artículo 12 fracción IV del Reglamento que se menciona.

En el año 2011 se realizan las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 4867 de fecha 31 de enero del año en cita, determinándose el cambio de denominación de Subsecretaría de Asuntos Jurídicos a Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal a la que se adscribe la Dirección General de la Defensoría Pública según artículo 13 fracción II.

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento
Controlado



VI.- MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

- 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**
 - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA del ESTADO LIBRE y SOBERANO de MORELOS:**
 - 2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888

- 3. LEYES/CÓDIGOS:**
 - 3.1. Leyes:**
 - 3.1.1. *Estatales:*
 - 3.1.1.1. Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos
 - 3.1.1.2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.1.1.3. Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (*actualmente en revisión por el H. Congreso del Estado de Morelos*)
 - 3.2. **Códigos:**
 - 3.2.1. *Estatales:*
 - 3.2.1.1. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos (Procesos Orales)
 - 3.2.1.2. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos
 - 3.2.1.3. Código Penal para el Estado de Morelos

- 4. PLANES:**
 - 4.1. *Estatales:*
 - 4.1.1. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012

- 5. REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**
 - 5.1. Reglamentos:**
 - 5.1.1. *Estatales:*
 - 5.1.1.1. Reglamento de la Defensoría Pública del Estado de Morelos
 - 5.1.1.2. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno
 - 5.2. Acuerdos:**
 - 5.2.1. *Estatales:*
 - 5.2.1.1. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado

- 6. LINEAMIENTOS:**
 - 6.1. *Estatales:*
 - 6.1.1. Lineamiento que Declara la Difusión de Oficio de las Cédulas Profesionales
 - 6.1.2. Lineamientos Archivísticos para los Sujetos Obligados, en Términos de lo que Dispone la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
 - 6.1.3. Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

- 7. GUÍAS/CATÁLOGOS:**
 - 7.1. Guías:**
 - 7.1.1. *Estatales:*
 - 7.1.1.1. Guía Práctica en la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos

**SECRETARÍA DE
 GESTIÓN E INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL**

Dirección General
 de Desarrollo
 Organizacional
 Documento
 Controlado

Nota: los ordenamientos del marco jurídico de referencia se encuentran vigentes mientras no existan otros que los deroguen o abroguen.

VII.- ATRIBUCIONES

De conformidad al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4867 con fecha 31 de enero de 2011 se tienen las siguientes atribuciones genéricas:

Artículo 15.- Corresponden a las personas titulares de las Direcciones Generales y Coordinación General, las atribuciones genéricas siguientes:

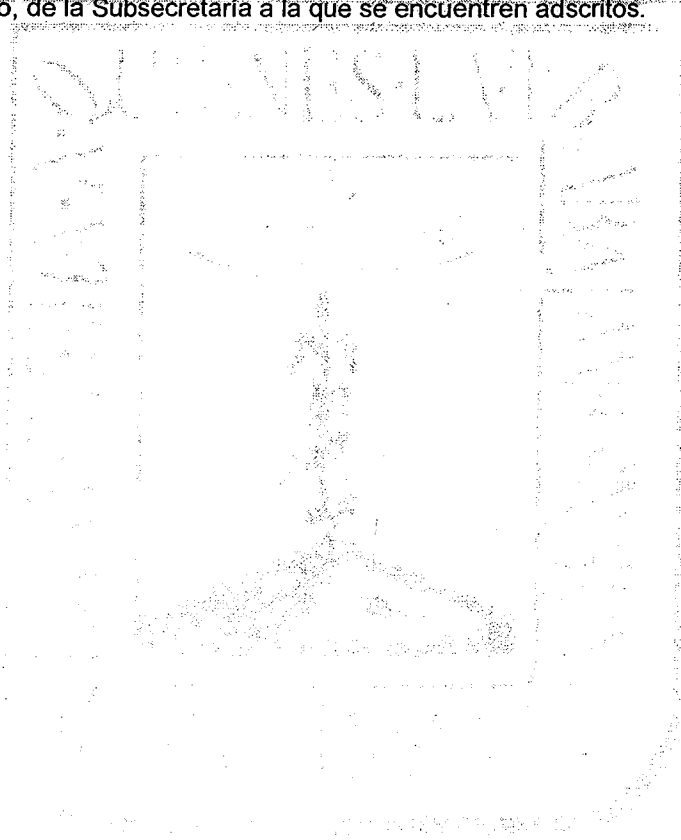
- I. Planear, dirigir, y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a la Dirección General o Coordinación General a su cargo;
- II. Proponer al superior jerárquico inmediato las políticas, lineamientos y criterios que normarán el funcionamiento de la Dirección General o Coordinación General a su cargo;
- III. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- IV. Emitir dictámenes, opiniones e informes sobre los asuntos de su competencia, así como aquellos que le encargue la persona titular de la Secretaría o Subsecretaría, en su caso;
- V. Expedir certificaciones de constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia y que obren en sus archivos;
- VI. Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos de la superioridad y autorizar con su firma las que emita en el ejercicio de sus facultades;
- VII. Asesorar, en las materias de su competencia, a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la administración pública y a los sectores social y privado, con apego a las políticas y normas establecidas por la persona titular de la Secretaría;
- VIII. Proporcionar la información, datos y, en su caso, la cooperación técnica que le requieran las Dependencias y Entidades de la administración pública o de la misma Secretaría, de acuerdo con las políticas y normas establecidas por la persona titular de la misma;
- IX. Coadyuvar con la persona titular de la Secretaría en las tareas de coordinación de las entidades de la administración pública paraestatal, en las materias de su competencia;
- X. Participar en la elaboración, instrumentación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas que determinen las autoridades competentes, sujetándose invariablemente a las normas y lineamientos definidos para tal efecto;
- XI. Proponer a las autoridades competentes el anteproyecto de programa y presupuesto anual de la Dirección General o Coordinación General a su cargo, así como proceder a su ejercicio conforme a las normas establecidas una vez aprobados los mismos;
- XII. Proponer a su superior jerárquico la delegación de las facultades conferidas en servidores públicos subalternos;
- XIII. Informar a la persona titular de la Secretaría o, en su caso, Subsecretaría, con la periodicidad que se establezca, sobre el avance del programa de trabajo y de los programas encomendados;
- XIV. Proponer a su superior jerárquico las modificaciones a la organización, estructura administrativa, plantillas de personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento de la Dirección General o de la Coordinación General a su cargo;
- XV. Formular los proyectos de Manuales de Organización, de Políticas y Procedimientos de la Dirección General o Coordinación General a su cargo, en coordinación con la unidad administrativa que corresponda y con sujeción a las normas y lineamientos que ésta determine;
- XVI. Desempeñar las comisiones que le encomiende la persona titular de la Secretaría o Subsecretaría de su adscripción;
- XVII. Acordar con el titular de la Dependencia o de la Subsecretaría de su adscripción los asuntos relacionados con la Dirección General o Coordinación General a su cargo;
- XVIII. Proponer a la persona titular de la Secretaría o, en su caso, de la Subsecretaría, la creación o modificación de las disposiciones jurídicas que regulan su ámbito de competencia, para el mejor desempeño de sus funciones;
- XIX. Proponer a su superior jerárquico la designación, promoción y adscripción del personal a su cargo y, en su caso hacer de su conocimiento las omisiones en que incurran los servidores públicos de su unidad administrativa para el efecto de que con la intervención de la Secretaría de la Contraloría, se apliquen las sanciones a que se hubiera hecho acreedor, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, las condiciones generales de trabajo, así como las normas y lineamientos que emitan las autoridades competentes;

GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
Organizacional
Documento Controlado



VII.- ATRIBUCIONES

- XX. Vigilar la adecuada aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que le sean asignados;
- XXI. Vigilar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XXII. Conocer y en su caso resolver los recursos administrativos que se interpongan en asuntos de su competencia, cuando legalmente procedan;
- XXIII. Conceder audiencias al público y recibir en acuerdo ordinario o extraordinario a cualquier servidor público subalterno, conforme a los manuales administrativos que expida la persona titular de la Secretaría;
- XXIV. Acordar e informar a la persona titular de la Secretaría y Subsecretaría de su adscripción y, en su caso, a la Coordinación General de Asesores del Secretario de Gobierno, todos los asuntos que representen una relevante importancia para el desarrollo político y social de la entidad, y
- XXV. Las demás que le otorguen otros ordenamientos legales o le sean delegadas por la persona titular de la Secretaría o, en su caso, de la Subsecretaría a la que se encuentren adscritos.



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

Documento
Controlado



VIII.- MISIÓN Y VISIÓN

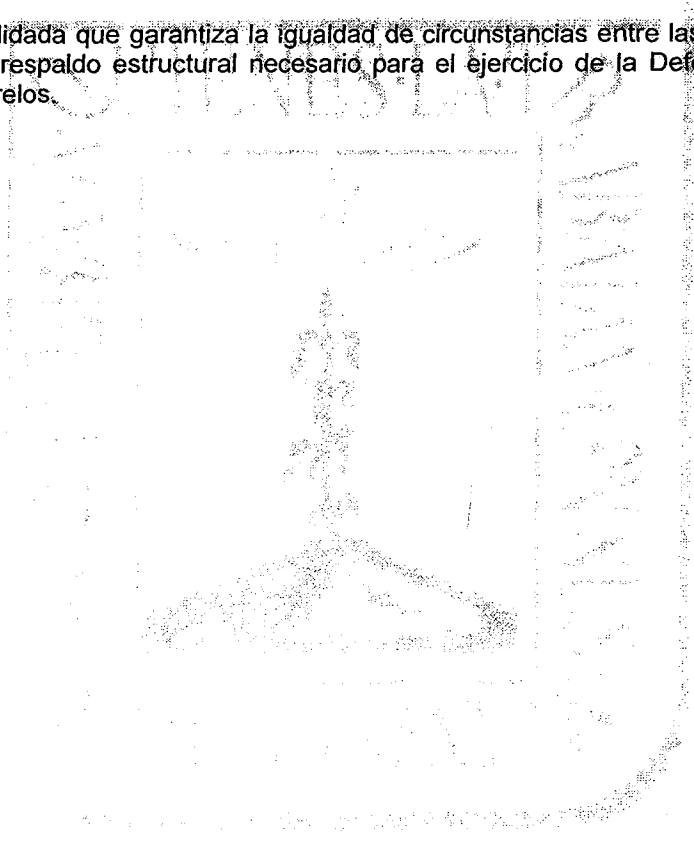
MISIÓN

Garantizar una defensa técnica que vigila ante las instancias pertinentes, que el imputado se sujete a un proceso penal justo, en congruencia con la legalidad que el sistema acusatorio adversarial demanda.

Nuestras principales directrices: el principio de presunción de inocencia y el juicio previo.

VISIÓN

Ser una Institución consolidada que garantiza la igualdad de circunstancias entre las partes que se sujetan al proceso penal, con el respaldo estructural necesario para el ejercicio de la Defensa Pública gratuita y digna en el Estado de Morelos.



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
109	251	2 3 5 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA	6
117	58	2 3 5 0 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA	
320	234	2 3 5 0 0 0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	
330	34	2 3 5 0 0 0	OPERADOR DE SISTEMAS	
612	126	2 3 5 0 0 0	ENLACE ADMINISTRATIVO REGIONAL	
616	237	2 3 5 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO	
117	981	2 3 5 0 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERITOS	5
230	257	2 3 5 0 0 1	AUXILIAR TECNICO	
324	483	2 3 5 0 0 1	PERITO	
324	484	2 3 5 0 0 1	PERITO	
324	590	2 3 5 0 0 1	PERITO	
117	984	2 3 5 0 0 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	2
228	19	2 3 5 0 0 2	ANALISTA ESPECIALIZADO	
117	985	2 3 5 0 0 3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA METROPOLITANA	55
226	130	2 3 5 0 0 3	SECRETARIA AUXILIAR DE SECRETARIO	
230	16	2 3 5 0 0 3	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	
232	26	2 3 5 0 0 3	AUXILIAR ANALISTA	
232	30	2 3 5 0 0 3	TRABAJADORA SOCIAL	
234	231	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	238	2 3 5 0 0 3	SECRETARIA JEFE DE DEPARTAMENTO	
234	259	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	260	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	263	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	265	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	273	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	278	2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	283	2 3 5 0 0 3	TAQUIMECANOGRAFA	
234	285	2 3 5 0 0 3	SECRETARIA EJECUTIVA	
320	174	2 3 5 0 0 3	JEFE DE PROYECTOS	
328	388	2 3 5 0 0 3	NOTIFICADOR	
422	1126	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1128	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1129	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1132	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1133	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1134	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	

SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Dirección General de Desarrollo Organizacional

Documento Controlado

Elaboró

Profesional ejecutivo B

Revisó

Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Aprobó

Director General de Desarrollo Organizacional

IX. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
422	1136	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1138	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1139	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1140	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1141	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1142	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1143	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1144	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1146	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1151	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1152	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1153	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1154	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1157	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1158	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1159	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1160	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1161	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1162	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1163	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1165	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1169	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1170	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1171	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1172	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1177	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1178	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1179	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1180	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1181	2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
616	235	2 3 5 0 0 3	INVESTIGADOR	
616	236	2 3 5 0 0 3	INVESTIGADOR	
115	634	2 3 5 0 1 0	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIO	2
232	29	2 3 5 0 1 0	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	
111	6	2 3 5 1 0 0	ASESOR	
117	57	2 3 5 1 0 0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA ORIENTE	
230	237	2 3 5 1 0 0	ANALISTA	

SECRETARIA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

Documento
Controlado

2
51

Elaboro
Profesional Ejecutivo B

Revisó
Subdirector de Estructuras Organizacionales

Aprobó
Director General de Desarrollo Organizacional

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
230	283	2 3 5 1 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO	
232	254	2 3 5 1 0 0	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	
234	225	2 3 5 1 0 0	SECRETARIA	
234	261	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	262	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	264	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	272	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	274	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	277	2 3 5 1 0 0	MECANOGRAFA	
234	286	2 3 5 1 0 0	INTENDENTE	
320	232	2 3 5 1 0 0	JEFE DE PROYECTOS	
324	489	2 3 5 1 0 0	LIDER DE PROYECTO	
328	387	2 3 5 1 0 0	NOTIFICADOR	
328	389	2 3 5 1 0 0	AUXILIAR	
328	391	2 3 5 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
336	142	2 3 5 1 0 0	SECRETARIA	
338	383	2 3 5 1 0 0	SECRETARIA	
422	1127	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1130	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1131	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1135	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1137	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1145	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1147	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1148	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1149	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1150	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1155	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1156	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1164	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1166	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1167	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1168	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO E INTERPRETE	
422	1173	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1174	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1175	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1176	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1182	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO E INTERPRETE	
422	1183	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	

SECRETARIA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento
Controlado

Elaboró
Profesional ejecutivo B

Revisó
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Aprobó
Director General de Desarrollo Organizacional

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
422	1184	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1185	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1186	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1187	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1188	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1189	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1190	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1191	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1192	2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
TOTAL DE PLAZAS POR DIRECCIÓN				121

SECRETARIA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Dirección General de Desarrollo Organizacional

Documento Aprobado



Elaboró
Profesional ejecutivo B

Revisó
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Aprobó
Director General de Desarrollo Organizacional



Gobierno del
Estado de Morelos
Secretaría de Gestión e
Innovación Gubernamental

FORMATO
ORGANIGRAMA

REFERENCIA: PR-DGDO-SEO-02

Clave: FO-DGDO-SEO-05

Revisión: 4

Anexo 5 Pág. 1 de 1

X. ORGANIGRAMA

Nivel

109

Dirección General
de la Defensoría
Pública
235000

111

Asesoría
235100

115

Subdirección de la
Unidad de Estudio
235010

117

Departamento de
Unidad de Atención
Temprana
235000

Departamento de
Peritos
235001

Departamento de
Recursos
Financieros y
Materiales
235002

Departamento de
la Zona
Metropolitana
235003

Departamento de
la Zona Oriente
235100

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

[Signature]
Laboratorio
Profesional Ejecutivo "B"

[Signature]
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

[Signature]
Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha: 07 de diciembre de 2011

Fecha: 07 de diciembre de 2011

Fecha: 07 de diciembre de 2011

14

XI.- FUNCIONES PRINCIPALES

Unidad Administrativa:
Dirección General de la Defensoría Pública

Nivel:
109

Número de plaza:
251

Puesto:
Director General de la Defensoría Pública

Jefe inmediato:
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal

Personal a su cargo:	
Jefe de Departamento de Unidad de Atención Temprana Administrativa Especializado	1
Operador de Sistemas	1
Enlace Administrativo Regional	1
Profesional Ejecutivo	1
Asesor	1
Subdirector de la Unidad de Estudio	1
Jefe de Departamento de Peritos	1
Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Materiales	1
Jefe de Departamento de la Zona Metropolitana	1

Funciones Principales:

De conformidad al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4867 con fecha 31 de enero de 2011 se tienen las siguientes funciones principales:

Artículo 22.- La Dirección General de la Defensoría Pública tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Prestar el servicio público de la Defensoría de Oficio, de acuerdo con las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- II. Representar legalmente a la Dirección con las más amplias facultades que en derecho le correspondan;
- III. Organizar, dirigir, evaluar y controlar los servicios de asistencia jurídica gratuita de la Defensoría;
- IV. Promover la coordinación de las actividades de la Dirección General con las secretarías, dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal;
- V. Proponer el programa anual de actividades capacitación de la Dirección General;
- VI. Acordar, con las personas titulares de las direcciones de arera, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento la asignación de adscripciones de delos defensores de oficio.
- VII. Redir a la persona titular de la Secretaria de Gobierno un Informe Mensual de las actividades desarrolladas por la direccion general,y
- VIII. Las demas que le otorguen otros ordenamientos legales o les sean delegadas por la persona titular de la Subsecretaria de Asuntos Juridicos y Desarrollo Político Municipal.

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional

Documento

XII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Telefonos Oficiales	Domicilio Oficial
Lic. Martha Salgado Delgado Directora General de la Defensoría Pública	(777) 3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 12	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. Bonifacio Miranda Miranda Subdirector de la Unidad de Estudio	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 26	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. Alma Rocío Arenas Silva Jefa de Departamento de Unidad de Atención Temprana	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 23	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. Judith Cortes Telles Jefa de Departamento de la Zona Metropolitana	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 17	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. en Psic. Luz Maria Santiago Gonzalez Jefa de Departamento de Peritos	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 25	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
C.P. Maria del Carmen Caballero Rueda Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Materiales.	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 15	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. Ricardo Pacheco Juarez Asesor	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 11	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410
Lic. Santiago Perez Ayala Jefe de Departamento de la Zona Oriente	3 12 24 00 3 12 24 01 Extensión: 11	Av. Cuauhtémoc N° 46, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410

**SECRETARÍA DE
 GESTIÓN E INNOVACIÓN
 GUBERNAMENTAL**

Dirección General
 de Desarrollo
 Organizacional
 Documento
 Controlado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Depto: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Seccion: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Oficio num.: SG/DGA/DRHyDA/3194/08/2012
Expediente:

"2012, Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Agosto de 2012

LIC. MARTHA SALGADO DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio SGIG/DGDO/0843/2012 de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y de acuerdo a la Modificación de Estructura con clave DGDO-EA-027-2012, envío copia del Formato de Solicitud de Modificación de Estructura, Organigrama y Estructura Orgánica, mismas que deberán ser sustituidas en el Manual de Organización de la Unidad Administrativa a su digno cargo, enviando a esta Dirección General las hojas que serán suplidas.

Cabe hacer mención, que se solicita por parte de la Dirección Operativa de Personal el envío del Formato FO-DGGCH-NOM-01 para dicha aplicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.P. MANUEL ISMAEL URZÚA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]
27/08/12

ccp: Archivo/Minutario

07-10-2012 / Última Modificación

CLAVE:	FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012
REFERENCIA:	FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

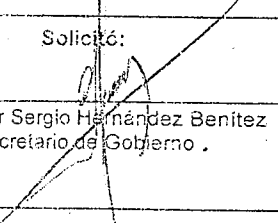
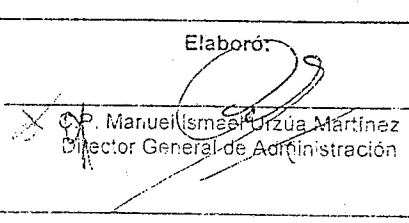
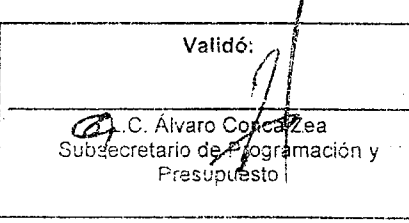
TIPO DE MODIFICACIÓN:

<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN	<input type="checkbox"/> CREACIÓN	<input type="checkbox"/> FUSIÓN
<input type="checkbox"/> RENIVELACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> TRANSFERENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
113-285	11231000	DIRECTOR TECNICO	1	196,131.08	113-285	11231100	DIRECTOR TECNICO	1	196,131.08
324-713	11231000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	66,828.99	324-713	11231001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	66,828.99
326-390	11231000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	56,374.32	328-390	11231200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	56,374.32
610-51	11231000	PROFESIONAL EJECUTIVO	1	124,124.53	610-51	11231100	PROFESIONAL EJECUTIVO "D"	1	124,124.53
614-619	11231000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	99,076.50	614-619	11231001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	99,076.50
422-1128	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1128	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1132	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1132	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1133	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1133	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1136	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1136	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL:			9	1,488,693.94	TOTAL:			9	1,488,693.94

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.	DIFERENCIA PRESUPUESTAL: 0.00 (=Situación actual - Situación Prop.)
-----------------------------------	---

Solicitó:  Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez Secretario de Gobierno	Elaboró:  P. Manuel Ismael Orzúa Martínez Director General de Administración	Validó:  A.C. Alvaro Conca Zea Subsecretario de Programación y Presupuesto
---	---	--



CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
422-1139	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1139	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1141	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1141	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1143	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1143	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1144	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1144	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1151	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1151	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1153	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1153	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1157	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1157	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1158	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1158	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1162	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1162	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL:			9	2,128,856.67	TOTAL:			9	2,128,856.67

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: **0.00**

(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno.

Elaboró:

C.P. Manuel Israel Orzúa Martínez
Director General de Administración

Validó:

C. Álvaro González Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto



CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
422-1170	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1170	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1172	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1172	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
111-6	11235100	ASESOR	1	235,131.46	111-6	Subsidiar 11231000	ASESOR	1	235,131.46
117-57	11235100	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA ORIENTE	1	103,163.52	117-57	11235004	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA ORIENTE	1	103,163.52
230-237	11235100	ANALISTA	1	124,709.37	230-237	11235004	ANALISTA	1	124,709.37
230-283	11235100	ANALISTA ESPECIALIZADO	1	126,789.57	230-283	11235004	ANALISTA ESPECIALIZADO	1	126,789.57
232-254	11235100	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1	115,329.88	232-254	11235004	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1	115,329.88
234-261	11235100	MECANOGRAFA	1	115,481.63	234-261	11235004	MECANOGRAFA	1	115,481.63
234-262	11235100	MECANOGRAFA	1	114,089.57	234-262	11235004	MECANOGRAFA	1	114,089.57
TOTAL:			9	1,407,774.26	TOTAL:			9	1,407,774.26

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: 0.00

(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno

Elaboró:

CP. Manuel Ismael Urzúa Martínez
Director General de Administración

Validó:

L.C. Álvaro Conza Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto

CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
234-264	11235100	MECANOGRAFA	1	101,594.48	234-264	11235004	MECANOGRAFA	1	101,594.48
234-272	11235100	MECANOGRAFA	1	112,768.85	234-272	11235004	MECANOGRAFA	1	112,768.85
234-274	11235100	MECANOGRAFA	1	112,768.85	234-274	11235004	MECANOGRAFA	1	112,768.85
234-277	11235100	MECANOGRAFA	1	114,089.57	234-277	11235004	MECANOGRAFA	1	114,089.57
234-286	11235100	INTENDENTE	1	112,768.85	234-286	11235004	INTENDENTE	1	112,768.85
320-232	11235100	JEFE DE PROYECTOS	1	89,186.52	320-232	11235004	JEFE DE PROYECTOS	1	89,186.52
324-489	11235100	LIDER DE PROYECTO	1	69,854.34	324-489	11235004	LIDER DE PROYECTO	1	69,854.34
328-387	11235100	NOTIFICADOR	1	56,156.88	328-387	11235004	NOTIFICADOR	1	56,156.88
328-389	11235100	AUXILIAR	1	56,156.88	328-389	11235004	AUXILIAR	1	56,156.88
TOTAL:			9	825,345.22	TOTAL:			9	825,345.22

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: 0.00
(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno

Elaboró:

C.P. Manuel Ismael Uizúa Martínez
Director General de Administración

Validó:

C. Alvaro Cónca Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto



Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental

FORMATO
SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

REFERENCIA: PR-DGDO-SEO-02 Y IT-DGDO-SEO-01

Clave: FO-DGDO-SEO-02

Revisión: 5

Anexo 2 Pág. 7 de 11

CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
328-391	11235100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	56,156.88	328-391	11235004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	56,156.88
336-142	11235100	INTENDENTE	1	45,508.30	336-142	11235004	INTENDENTE	1	45,508.30
338-383	11235100	SECRETARIA	1	44,859.56	338-383	11235004	SECRETARIA	1	44,859.56
422-1127	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1127	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1130	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1130	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1131	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1131	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1145	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1145	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1156	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1156	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1166	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1166	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL:			9	1,565,762.52	TOTAL:			9	1,565,762.52

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: **0.00**

(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Elaboró:

Validó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno

C.P. Manuel Ismael Urgiza Martínez
Director General de Administración

L.C. Álvaro Correa Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto



CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
422-1182	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1182	11235010	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
113-381	11235200	DIRECTOR DE CONTROL DE JUICIOS ORALES	1	189,515.21	113-381	11235100	DIRECTOR DE CONTROL DE JUICIOS ORALES	1	189,515.21
422-1135	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1135	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1137	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1137	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1147	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1147	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1148	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1148	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1150	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1150	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1155	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1155	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1164	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1164	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL:			9	2,081,832.25	TOTAL:			9	2,081,832.25

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: **0.00**
(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno.

Elaboró:

C.P. Manuel Ismael Urzúa Martínez
Director General de Administración

Validó:

L.C. Álvaro González Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto

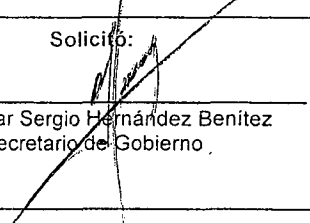
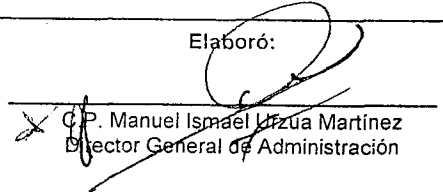
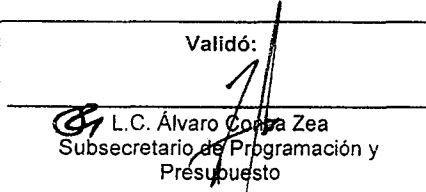
CLAVE: FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012
REFERENCIA: FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:
 CANCELACIÓN CREACIÓN FUSIÓN
 RENIVELACIÓN TRANSFERENCIA CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
422-1167	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1167	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1168	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1168	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1173	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1173	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1174	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1174	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1175	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1175	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1176	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1176	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1183	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1183	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1184	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1184	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1185	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1185	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL:			9	2,128,856.67	TOTAL:			9	2,128,856.67

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No. DIFERENCIA PRESUPUESTAL: 0.00
(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:  Ing. Oscar Sergio Hernández Benitez Secretario de Gobierno	Elaboró:  C.P. Manuel Ismael Lizúa Martínez Director General de Administración	Validó:  L.C. Álvaro Correa Zea Subsecretario de Programación y Presupuesto
---	---	---



CLAVE:

FECHA DE APLICACIÓN: 16 DE JUNIO DEL 2012

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012

TIPO DE MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

CREACIÓN

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

TRANSFERENCIA

CAMBIO DE NOMBRAMIENTO

MOTIVO: REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO.

SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUESTO ANUAL
422-1186	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1186	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1187	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1187	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1189	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1189	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1190	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1190	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
117-62	11237002	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL	1	103,163.52	117-62	11237010	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL	1	103,163.52
234-266	11237002	MECANOGRAFA	1	112,340.64	234-266	11237010	MECANOGRAFA	1	112,340.64
228-18	11237004	ANALISTA ESPECIALIZADO	1	136,098.13	228-18	11237020	ANALISTA ESPECIALIZADO	1	136,098.13
330-32	11237004	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	51,181.24	330-32	11237001	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	51,181.24
226-9	11237005	JEFE DE UNIDAD	1	147,470.63	226-9	11237030	JEFE DE UNIDAD	1	147,470.63
TOTAL:			9	1,496,412.68	TOTAL:			9	1,496,412.68

ANEXO AMPLIACION PRESUPUESTAL No.

DIFERENCIA PRESUPUESTAL: **0.00**

(=Situación actual - Situación Prop.)

Solicitó:

Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez
Secretario de Gobierno

Elaboró:

C.P. Manuel Ismael Urzúa Martínez
Director General de Administración

Validó:

L.C. Álvaro Conda Zea
Subsecretario de Programación y Presupuesto



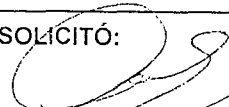
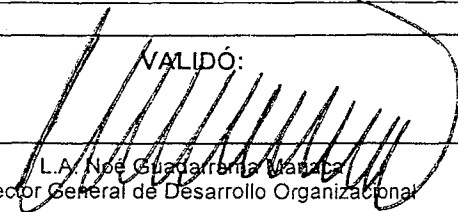
CLAVE: DGDO-EA-027-2012

FECHA DE APLICACIÓN:

REFERENCIA:

FECHA DE ELABORACIÓN:

FE DE ERRATAS: Por motivos de reestructura de la Secretaría de Gobierno, siendo lo correcto como a continuación se describe:

SITUACIÓN ACTUAL					SITUACIÓN PROPUESTA				
NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUES TO ANUAL	NIVEL Y PLAZA	U.A.	PUESTO	TOTAL PLAZAS	PRESUPUES TO ANUAL
DICE									
422-1128	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1128	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1130	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1130	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1132	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1132	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1133	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1133	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1136	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1136	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1139	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1139	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1141	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1141	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1144	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1144	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1153	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1153	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1162	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1162	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1170	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1170	11235200	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
DEBE DECIR									
422-1128	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1128	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
422-1132	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1132	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1133	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1133	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1136	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1136	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1139	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1139	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1141	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1141	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1144	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1144	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1153	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1153	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1162	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1162	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
422-1170	11235003	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63	422-1170	11235100	DEFENSOR DE OFICIO	1	236,539.63
TOTAL					TOTAL				
ANEXO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL No:					DIFERENCIA PRESUPUESTAL:				
SOLICITÓ:					VALIDÓ:				
 C.P. Manuel Ismael Urzúa Martínez Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno					 L.A. Noé Guadarrama Martínez Director General de Desarrollo Organizacional				



IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
109	251	1 1 2 3 5 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA	5
320	234	1 1 2 3 5 0 0 0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	
330	34	1 1 2 3 5 0 0 0	OPERADOR DE SISTEMAS	
612	126	1 1 2 3 5 0 0 0	ENLACE ADMINISTRATIVO REGIONAL	
616	237	1 1 2 3 5 0 0 0	PROFESIONAL EJECUTIVO	
117	981	1 1 2 3 5 0 0 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERITOS	5
230	257	1 1 2 3 5 0 0 1	AUXILIAR TECNICO	
324	483	1 1 2 3 5 0 0 1	PERITO	
324	484	1 1 2 3 5 0 0 1	PERITO	
324	590	1 1 2 3 5 0 0 1	PERITO	
117	984	1 1 2 3 5 0 0 2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	2
228	19	1 1 2 3 5 0 0 2	ANALISTA ESPECIALIZADO	
117	985	1 1 2 3 5 0 0 3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA METROPOLITANA	43
226	130	1 1 2 3 5 0 0 3	SECRETARIA AUXILIAR DE SECRETARIO	
230	16	1 1 2 3 5 0 0 3	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	
232	26	1 1 2 3 5 0 0 3	AUXILIAR ANALISTA	
232	30	1 1 2 3 5 0 0 3	TRABAJADORA SOCIAL	
234	231	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	238	1 1 2 3 5 0 0 3	SECRETARIA JEFE DE DEPARTAMENTO	
234	259	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	260	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	263	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	265	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	273	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	278	1 1 2 3 5 0 0 3	MECANOGRAFA	
234	283	1 1 2 3 5 0 0 3	TAQUIMECANOGRAFA	
234	285	1 1 2 3 5 0 0 3	SECRETARIA EJECUTIVA	
320	174	1 1 2 3 5 0 0 3	JEFE DE PROYECTOS	
328	388	1 1 2 3 5 0 0 3	NOTIFICADOR	
422	1126	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1129	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1134	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1138	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1140	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1142	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1146	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	

SECRETARIA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento
Controlado

Elaboró
Lic. Leticia Moreno Zamorano
Profesional Ejecutivo B

Revisó
L.A. Ma. del Rosario Granados Jiménez
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Aprobó
L.A. Moé Guadarrama Mariaca
Director General de Desarrollo Organizacional



IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
422	1152	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1154	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1159	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1160	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1161	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1163	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1165	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1169	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1171	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1177	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1178	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1179	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1180	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1181	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1184	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1185	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1186	1 1 2 3 5 0 0 3	DEFENSOR DE OFICIO	
616	235	1 1 2 3 5 0 0 3	INVESTIGADOR	
616	236	1 1 2 3 5 0 0 3	INVESTIGADOR	
117	57	1 1 2 3 5 0 0 4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ZONA ORIENTE	18
230	237	1 1 2 3 5 0 0 4	ANALISTA	
230	283	1 1 2 3 5 0 0 4	ANALISTA ESPECIALIZADO	
232	254	1 1 2 3 5 0 0 4	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	
234	261	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	262	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	264	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	272	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	274	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	277	1 1 2 3 5 0 0 4	MECANOGRAFA	
234	286	1 1 2 3 5 0 0 4	INTENDENTE	
320	232	1 1 2 3 5 0 0 4	JEFE DE PROYECTOS	
324	489	1 1 2 3 5 0 0 4	LIDER DE PROYECTO	
328	387	1 1 2 3 5 0 0 4	NOTIFICADOR	
328	389	1 1 2 3 5 0 0 4	AUXILIAR	
328	391	1 1 2 3 5 0 0 4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
336	142	1 1 2 3 5 0 0 4	INTENDENTE	
338	383	1 1 2 3 5 0 0 4	SECRETARIA	

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento Controlado

Elaboró
Lic. Leticia Moreno Zamorano
Profesional Ejecutivo B

Revisó
L.A. Mari del Rosario Granados Jiménez
Subsecretaría de Estructuras Organizacionales

Aprobó
L.A. Moé Susdarría Maraca
Director General de Desarrollo Organizacional



IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No.Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
115	634	1 1 2 3 5 0 1 0	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIO	13
232	29	1 1 2 3 5 0 1 0	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	
422	1127	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1131	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1143	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1145	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1151	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1156	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1157	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1158	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1166	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1172	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1182	1 1 2 3 5 0 1 0	DEFENSOR DE OFICIO	
115	695	1 1 2 3 5 0 2 0	SUBDIRECTOR DE UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA	2
234	225	1 1 2 3 5 0 2 0	SECRETARIA	
113	381	1 1 2 3 5 1 0 0	DIRECTOR DE CONTROL DE JUICIOS ORALES	29
422	1128	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1130	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1132	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1133	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1135	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1136	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1137	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1139	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1141	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1144	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1147	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1148	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1150	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1153	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1155	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1162	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1164	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1167	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1168	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1170	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	
422	1173	1 1 2 3 5 1 0 0	DEFENSOR DE OFICIO	

SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Dirección General de Desarrollo Organizacional

Documento Controlado

Elaboró
C. Leticia Morend Zambrano
Profesional Ejecutivo B

Revisó
L.A. Mardel Rosario Grandos Jiménez
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Aprobó
L.A. Noé Guzmán María Ca
Director General de Desarrollo Organizacional



Gobierno del
Estado de Morelos
Secretaría de Gestión e
Innovación Gubernamental

FORMATO
ORGANIGRAMA

Clave: FO-DGDO-SEO-05

Revisión: 4

Anexo 5 Pág. 1 de 1

REFERENCIA: PR-DGDO-SEO-02

X. ORGANIGRAMA

Nivel

109

Dirección General
de la Defensoría
Pública
11235000

111

113

Dirección de
Control de Juicios
Orales
11235100

115

Subdirección de la
Unidad de Estudio
11235010

Subdirección de
Unidad de Atención
Temprana
11235020

117

Departamento de
Peritos
11235001

Departamento de
Recursos
Financieros y
Materiales
11235002

Departamento de
la Zona
Metropolitana
11235003

Departamento de
la Zona Oriente
11235004

Elaboró
Lc. Leticia Moreno Zamorano
Profesional Ejecutivo B

Revisó

L.A. Ma. del Rosario Granados Jiménez
Subdirectora de Estructuras Organizacionales

Apoyó
L. Noé Guadarrama Mayra
Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha: 15 de mayo de 2012

Fecha: 15 de mayo de 2012

Fecha: 15 de mayo de 2012

SECRETARÍA DE
GESTIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Dirección General
de Desarrollo
Organizacional
Documento
Controlado